

LOS RÍOS QUE NOS UNEN

las disputas territoriales por la construcción de presas

Mónica Montalvo Méndez*

Somos afectados por los prepotentes gobiernos que se adueñan de nuestras riquezas, despojándonos de nuestras tierras, afectando nuestras personas, patrimonios y libertad, estos gobiernos que sólo con corrupción, dinero, ambición e imposición, saben gobernar... Yo tuve una comunidad la cual el gobierno destruyó por ambición del poder, ahora sólo hay dolor, división; mi habitat, el gobierno lo destrozó, con saña lo acabó; yo defendí mis derechos, mi tierra, mis raíces, mi dignidad, las cuales el gobierno las compra, las expropia, les pone precio... Recorrí todas las instancias gubernamentales y por ser pobre, opositora a sus leyes y ambiciones, dan muerte a mis quejas o a mis derechos y siguen destruyendo mi comunidad, mi persona y mis ilusiones”.

Guadalupe Lara
Afectada por la Presa Arcediano,
estado de Jalisco

El debate público e internacional se dio debido a las luchas de comunidades afectadas directamente, quienes denunciaban su falta de participación en la toma de decisiones frente a los proyectos que se implementaban en sus territorios y, por otro lado, las consecuencias que padecían a causa del desplazamiento forzado. Esto ayudó en un inicio al debate que fue preguntándose no sólo sobre las consecuencias y cómo se podían evitar, sino los propios objetivos de las obras de infraestructura ¿Son las presas la mejor manera para generar energía y abastecimiento? A lo largo de los años, esta pregunta ha ido sumando un gran número de posiciones, muchas veces encontradas, desde los propios actores enfrentados, los que

*Antropóloga, estudiante de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
momm85@gmail.com

promueven las presas y los que serían afectados por estas. El objetivo de este artículo es abordar el debate que se ha dado incluyendo la respuesta de las comunidades¹.

En el contexto actual, observamos que cada día aumenta el número de conflictos socio ambientales, no sólo por presas sino por otros proyectos extractivos como la minería, plantaciones para agro-combustibles, petróleo en casi todo el mundo; por lo cual esto nos obliga a hacer reflexiones no sólo sobre cómo se están desarrollando los conflictos entre los actores involucrados, sino la raíz profunda que los provoca y las salidas posibles para tratar de cambiarla.

Vivimos una crisis ambiental, la cual implica que:

- el 70% de los ríos del país están gravemente contaminados
- en 30 años se ha triplicado el número de acuíferos sobreexplotados
- el país ocupa uno de los primeros lugares en pérdida de diversidad biológica y bosques
- más del 80% de los residuos industriales peligrosos no reciben tratamiento adecuado y solamente un 15% de los confinamientos de residuos urbanos cumplen parcialmente con la norma ambiental

La Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales han documentado, por lo menos, 220 conflictos activos que involucran a cientos de comunidades locales, barrios urbanos populares y organizaciones sociales de todo el país, y a cientos de miles de personas afectadas de manera directa y a varios millones indirectamente

Por lo anterior, es importante seguir cuestionando las categorías de desarrollo y progreso, pues siguen teniendo un papel fundamental en esta crisis civilizatoria, como menciona Armando Bartra (2008), reflejo del colapso del sistema neoliberal y también una manera rapaz de imposición.

Debemos situar el contexto de las crisis de hidrocarburos que buscan “alternativas energéticas”, las cuales se pintan de verde en algunos casos, como las presas y la crisis de los recursos hídricos, que en muchos casos se ven disminuidos por contaminación o una inadecuada distribución entre muchos factores.

En la mayoría de los casos, las afectaciones de las represas provocan la inundación por el embalse, ya que los pueblos indígenas o campesinos regularmente han construido sus asentamientos en las márgenes de los ríos, por cuestiones muy básicas, porque ahí tienen agua y porque las tierras son de mejor calidad. Por lo tanto, el embalse implica la inundación de estos pueblos, que quedan bajo el agua. A ellos se les consideran afectados directos. Esta acción es un desplazamiento forzado, de acuerdo con el concepto que aporta el investigador colombiano Restremo:

**220 conflictos activos
que involucran a
cientos de comunidades
locales, barrios
urbanos populares y
organizaciones sociales**

¹ Este artículo se deriva de mi proyecto de investigación titulado “NO NOSVAMOS SALIR” *Disputa territorial por la construcción de la presa El Zapotillo en el estado de Jalisco*, para obtener el grado de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-X.

“El desplazamiento forzado constituye una situación temporal, que afecta de manera integral el ejercicio de los derechos humanos del sujeto político y social, vulnerado en él su dignidad, libertad, igualdad y solidaridad. La situación de vulneración provoca un daño estructural en la condición humana del sujeto que de manera forzosa es llevado a modificar su forma de ser y estar en el mundo. El sujeto es expulsado de su cultura, es arrancado de sus raíces de grupo, de familia, de costumbres, es separado del grupo social en cuanto clase y convertido, socialmente, en trashumante, y políticamente en un dato estadístico atado a las fórmulas asistenciales del Gobierno” (Restrepo, 2008:26).

El embalse implica la inundación de estos pueblos, que quedan bajo el agua

En cuanto a los afectados indirectos, nos referimos a los que viven río abajo de la presa y que tendrán afectación por la falta de agua, tanto para el uso doméstico como para su producción agrícola o ganadera. Cuando son ríos que desembocan al mar, se habla de las afectaciones a los manglares.

Las presas no se construyen en un vacío, se construyen en un territorio determinado, donde existen diversas clases de relaciones en este espacio, no sólo entre los grupos que se asientan en él, entre éstos y las autoridades, sino con la propia naturaleza; por lo tanto, en la construcción de presas se disputan al menos dos concepciones de vida y territorio. Por un lado, la del capitalismo que considera que todo se puede mercantilizar y por lo tanto tener precio (en este caso, el territorio, el agua y la vida); y, la otra concepción es de las comunidades quienes afirman que su vida, historia, identidad y dignidad no tienen precio. Aquí se ve cómo a pesar de los debates teóricos en relación a ciertas visiones obsoletas de desarrollo y progreso, son las que se impregnan en las decisiones de los tomadores de decisiones y por lo tanto promotores y defensores de la construcción de estas obras. A lo largo de los años este discurso se ha perfeccionado y ha pasado de discursos nacionalistas a discursos que promueven el capitalismo verde.

Martínez Alier menciona que los conflictos ambientales se expresan con distintas palabras según los diversos actores. El estudio histórico y actual de los conflictos ambientales hace visible el contenido ecológico en muchos de los conflictos sociales que se ocultaban bajo otros vestidos, “podríamos decir que son luchas “rojas” por fuera y “verdes” por dentro”.

Así, puede ser que el conflicto se exprese en una discrepancia de valoración dentro de un único sistema de valoración, o en un pluralismo de valores; existe una disputa sobre el propio sistema de valores que debe ser empleado. Menciona este autor que hay choques de lenguajes relacionados con la valoración en cuanto a la sacralidad del territorio, la justicia ambiental, los derechos territoriales indígenas o la seguridad ambiental que son desplegados contra la valoración monetaria de los riesgos y cargas ambientales. El poder en estos conflictos aparece en dos planos, el de la capacidad de imponer una decisión sobre otro, y segundo el “poder de procedimiento”, es decir, la fuerza de imponer un método de decisión del conflicto, un lenguaje que excluya y triunfe sobre otros lenguajes de valoración. ¿Quién tiene el poder de simplificar la complejidad, descartando algunos lenguajes de valoración e imponiendo otros? (Matinez Alier, 2006).

La idea de desarrollo inmersa en la construcción de presas funge como modelo de dominación que justifica el despojo y lo legitima. “Los desplazamientos compulsivos que ocurren por razones ligadas al desarrollo encarna una intrínseca y perversa contradicción en el contexto del desarrollo. Ellos plantean grandes interrogantes éticas dado que reflejan una desigual distribución de los beneficios y perjuicios del desarrollo” (Cernea, 2002: 6).

Presas y desarrollo

La grandes represas son para el desarrollo de una nación lo que las bombas nucleares para un arsenal militar. Ambas son armas de destrucción masiva. Ambas son armas que los gobiernos utilizan para controlar a la gente... Ambas son indicadores malignos de la civilización contra la civilización misma. Representa la división del vínculo y del entendimiento entre los seres humanos y el planeta en el que viven ¿Cómo se puede cambiar todo esto? Poco a poco, quizás bomba por bomba. Represa por represa. Tal vez librando batallas específicas, con medios precisos. Podríamos comenzar en el Valle Narmada. Arundhati Roy (1999).

The Greater common good.

El punto importante a resaltar, que trajo consigo la modernidad a lo largo de los siglos, es la mirada que se tenía de la naturaleza. La modernidad se sostenía en el dominio de la racionalidad sobre la naturaleza y, por lo tanto, del poder del ser humano para transformarla. Sin duda, el sustento de la razón instrumental.

Ahora bien, es pertinente la pregunta ¿desde qué época y postura se está hablando de modernidad y desarrollo?, pues estas nociones se han transformado y desarrollado a lo largo del tiempo. Al respecto, el desarrollo fue la idea que sirvió para orientar la construcción de las naciones, ligada con la noción de progreso, que era vista como “el” camino a seguir. Este concepto se basa en una idea etnocentrista, occidental, unidireccional de la historia, de dominio de la naturaleza, asimilación de las diferencias a un modelo aceptado que favorecía lo urbano en relación a lo rural.

El desarrollo entonces era visto por parte de los encargados de realizar la gestión pública como un hecho inevitable y una situación ineludible que significaba el avance de la civilización, con una mirada ligada al crecimiento económico.

Por lo anterior, a los países del sur se les llamó subdesarrollados² y de esta manera se justificaron las políticas promovidas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI's), que realmente fueron impuestas para “ayudarlos” a salir de su situación de atraso. Gracias a esto llegarían en algunos años a ser como los países de norte, es decir, los de primer mundo. Es claro que en este análisis no se tomaron en cuenta las relaciones de poder y desigualdades regionales que se encuentran al interior de cada país o territorio, mucho menos las especificidades de éstos.

² Fue en el discurso del presidente norteamericano Truman, el día 20 de enero de 1949, durante la presentación de su campaña política a nivel mundial, como un momento fundacional del subdesarrollo.

Frente a estas posturas no se quedaron callados académicos, movimientos sociales y diversos actores que alzaron la voz para proponer diversas miradas que dejaban ver el abanico de lentes para enfrentar la realidad. Autores como Sachs, Escobar y Estevan han contribuido en el debate sobre el desarrollo desde una mirada crítica.

El economista ecuatoriano Alberto Acosta menciona que no habrá cambios económicos y políticos si no tenemos una alternativa de desarrollo y aportamos estrategias más autónomas o autocentradas. Por lo tanto, pensar en otro desarrollo implica no estar al tanto de lo que puedo “tener”, sino de lo que se puede “hacer y ser”. Acosta retoma a Amartya Sen y su enfoque de desarrollo como libertad, el cual implica la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, las que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse y, para lograrlo, como condición fundamental, cualquier persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios, es decir, se refiere al derecho a soñar (Acosta, 2010).

Las presas

Las primeras presas hidroeléctricas o de distribución se construyeron en los países del sur entre los años treinta y setenta bajo el discurso de progreso, que propiciaría el desarrollo de estas naciones, ayudaría al crecimiento económico y así se lograría, afirmaban, sacarlas de la pobreza con el supuesto efecto multiplicador que estas obras poseen. Estas obras eran vistas, y en algunos países siguen siendo, símbolos nacionales.

La idea de desarrollo inmersa en la construcción de presas funge como modelo de dominación que justifica el despojo y lo legitima

Para el año 2000 se habían construido más de 47,000 represas grandes alrededor del mundo. Más de la mitad de los ríos del todo mundo tiene presas. México ocupa el segundo lugar en América Latina con más presas y el doceavo a nivel mundial. Esto se traduce en más de 80 millones de desplazados por las presas en el mundo entero (CMR, 2000).

A lo largo de las décadas, la oposición de un sector de la población a la construcción de las presas ha ido incorporando argumentos y un discurso muchas veces respaldado desde la visión de los derechos humanos y las normativas nacionales e internacionales sobre la materia.

En la década de los ochenta se empezó a cuestionar el diseño de estos proyectos por Organizaciones No Gubernamentales que apoyaban dando seguimiento a las comunidades o que manejaban el tema ecológico³. También muchos académicos que habían investigado sobre estos procesos, así como líderes de las propias comunidades afectadas –las cuales no participaban y no opinaban sobre su propia relocalización–, se sumaron a los críticos de megaproyectos con desalojos. Además, en muchos casos se había utilizado la fuerza pública y violencia dispersa para lograr desalojar a los

³ Una de las organizaciones que desde su inicio y hasta el día de hoy da seguimiento, en todos los continentes, a los casos de represas es Internacional Rivers con sede en San Francisco California, EU.

afectados de sus casas y tierras. Lamentablemente esto se tradujo, en algunos lugares, en masacres como en la presa Chixoy en Guatemala (Johnston, 2005).

En este contexto se creó la Comisión Mundial de Represas (CMR) que fue en parte financiada por el Banco Mundial y promovida por la Unión Mundial para la Naturaleza en 1998. Participaron instituciones a favor y en contra de las presas, revisaron 1000 represas en 79 países. En el año 2000, la Comisión publicó el informe titulado “*Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones*”.

Para la Comisión Mundial de Represas “una orientación equitativa y sustentable en cuanto al desarrollo exige que decidir construir una represa o cualquier otra acción, no debe, en principio, sacrificar los derechos de ningún ciudadano o grupos de personas afectadas” (CMR, 2000: 25).

La CMR se disolvió después del informe, pero las recomendaciones siguen vigentes y se considera el referente mundial más importante y legítimo para la construcción de presas (Aguirre, 2012: 11). Lamentablemente no significó un cambio real para la aprobación de estos proyectos en todos los países⁴.

Se traduce en más de 80 millones de desplazados por las presas en el mundo entero

Otros factores que no son tomados en consideración por las empresas que construyen las represas son el aislamiento, la dispersión, el pequeño tamaño de los asentamientos –en algunos de los casos–, las diferencias étnicas y la situación de pobreza extrema de la mayoría de la población, que hace que difícilmente lleguen los programas gubernamentales. Por esta razón, estas poblaciones pueden pensar en un primer acercamiento por parte de los constructores: “por fin el gobierno se acordó de nosotros” (Maltos, 1995).

La relación que se establece entre los afectados –sea población indígena o mestiza– y el gobierno, nos permite darnos cuenta de cómo es la visión de cada uno de los actores, como mencionan Bartolomé y Barabas: “los desplazamientos a indígenas, constituyen un caso exponencial de relaciones interétnicas asimétricas en el cual a un grupo cultural y étnicamente diferenciado de otro, impone a éste su lógica productiva en forma dramática” (Bartolomé y Barabas, 1992: 18).

El proyecto, con ideología desarrollista, exalta el gigantismo y los beneficios de la obra; frente a ésta los problemas derivados de su construcción serían proporcionalmente insignificantes. Es en sí mismo una ideología que pretende legitimar y justificar lo que antecede al proyecto en cuanto escenario de fuertes intereses económicos y políticos que giran en torno al contratismo, las compras, la presentación y concesión de servicios (Maltos: 1994, 17).

⁴ Sólo los gobiernos de Alemania, Nepal, Sudáfrica, Suecia y Vietman realizaron procesos de diálogos para integrar las recomendaciones en las políticas nacionales. Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea emitieron un comunicado sobre energía hidroeléctrica que “reconoce el valor” de las prioridades estratégicas de la CMR para sus créditos a la exportación.

En muchas ocasiones se observó que, a nivel internacional, la relación entre la industria de represas, consultorías y agencias de apoyo internacional, provocaba inevitablemente un sistema en el fondo corrupto al momento de decidir sobre la viabilidad o no de las presas planeadas.

Ven los “reacomodos” (que son realmente desplazamientos forzados) como un obstáculo para echar a andar sus proyectos

Dentro de las disputas por la construcción de presas, como menciona Martínez Alier, sobre los conflictos distributivos, se ponen en juego diversas valoraciones. Aquí es importante mencionar cómo la mirada de lo técnico, representado por las cuestiones de ingeniería, juega un papel fundamental, pues a veces las autoridades quieren resolver los conflictos —que como hemos dicho son complejos e implican varias aristas— sólo con una discusión técnica, la cual en primera instancia se hace en desventaja con las comunidades, pues no todas cuentan con un equipo de “técnicos” que los apoyen y, por otro lado, el punto de partida es tratar a la presa como inamovible en vez de poder preguntarnos para qué y para quién es esa agua o esa energía. Por supuesto, muy a pesar de que hasta dentro de esos ámbitos también se han incorporado términos como “sustentabilidad ambiental” y “derechos humanos”.

Anteriormente, y en muchos casos en la actualidad también, los impactos sociales y ambientales han sido ignorados⁵, por lo tanto, muchas de las decisiones tomadas respecto a las poblaciones afectadas, desde el acercamiento inicial hasta el proceso de reubicación, se realizan con criterios técnicos, políticos y eficientistas. “En demasiadas ocasiones quienes aprueban y diseñan proyectos que incluyen desplazamientos carecen de esa ‘brújula de equidad’ capaz de orientarlos en la asignación de los fondos del proyecto y en la prevención (o mitigación) de los riesgos de empobrecimiento” (Cernea, 2002: 9).

En muchos casos los afectados son invisibilizados no sólo por quien está construyendo la presa —en el caso de México, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua)—, sino a veces hasta por las propias autoridades locales, estatales y federales. Los afectados no son tomados en cuenta y son incorporados en la agenda de los promoventes sólo cuando existe un conflicto.

Por su parte, el personal de las instancias involucradas para llevar a cabo la obra de infraestructura ven los “reacomodos” (que son realmente desplazamientos forzados) como un obstáculo para echar a andar sus proyectos. No conciben los problemas sociales que implican a las comunidades afectadas como algo prioritario de resolver.

⁵ Por ejemplo, el primer gerente del área de la nueva gerencia de Desarrollo Social, en la CFE, declaró en torno a su manera de trabajar que: “En toda afectación deben considerarse dos puntos fundamentales: 1) evitar que se suspenda la obra 2) las secuelas negativas de la obra, que en ocasiones deterioran la imagen del sector público” (Rodrigo Pratz, Gerencia de Desarrollo Social, 1990) (Maltos, 1995: 124).

Muchos de los encargados de estas obras y de las políticas de los “reacomodos” de las presas comparten una visión etnocentrista, por lo que si las comunidades afectadas no corresponden al modelo juzgado correcto, ellos, al dirigir el reacomodo del pueblo, piensan que “los ayudarán a progresar”. Otros funcionarios ven más importante la obra ingenieril de la presa y sus “objetivos”, ya sea la generación de energía eléctrica y/o un negocio de particulares, por lo que los desplazados se convierten en obstáculos al proyecto de ganancia. La relación que entablan con los afectados es de confrontación, no de respeto.

Los desplazados se convierten en obstáculos al proyecto de ganancia. La relación que entablan con los afectados es de confrontación, no de respeto.

Así, las decisiones tomadas respecto a las poblaciones afectadas, desde el acercamiento inicial hasta el proceso de reubicación, se realiza con criterios técnicos, políticos y eficientistas.

Uno de los problemas más comunes que enfrenta el análisis de los casos de las presas, es no ver a la presa como parte de un proyecto más amplio, así logrando entender cuál es el objetivo real de este. Las autoridades muchas veces no presentan los proyectos completos, sino solo fragmentos, lo cual no ayuda a tener un panorama geopolítico de lo que implica el proyecto en cuestión. La ausencia de la presentación de todos los proyectos en conjunto en una región por parte de quienes los impulsan, se considera como una táctica común caracterizada por la falta de información. Las presas no son proyectos independientes, sino que son planes de desarrollo integral regional, “corredores de desarrollo” que están ligados a proyectos mineros y carreteros, como se intentó con el Plan Puebla-Panamá.

Esto nos permite ver cómo las políticas “globales” derivan repercusiones en lo local y nos obliga a cuestionar tanto las consecuencias sociales como el diseño de los proyectos, investigando el verdadero objetivo que cumple y si éste justifica las afectaciones que provocan.

Por lo general el discurso de la “utilidad pública” es utilizado por los organismos constructores oficiales, con la finalidad de minimizar los costos sociales, ambientales y económicos. Al parecer, la premisa de los derechos humanos como inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición no se aplica en estos casos de reubicación. Por considerarse un número reducido de personas afectadas por el proyecto, y supuestamente un número mayor de los beneficiados (por la energía disponible y el agua), se permite la violación de sus derechos y, aún más grave, su justificación.

Morir esperando

Don Higinio falleció el año pasado en la sierra. Él no fue enterrado en su pueblo, El Ciruelo, pues éste ya no existe, quedó bajo las aguas del río Santiago. Murió esperando el pago por sus árboles de ciruelo. Don Higinio, como todos los habitantes de su comunidad, sufrió el desplazamiento forzoso por la presa hidroeléctrica El Cajón, construida en el estado de Nayarit e inaugurada por Vicente Fox un día antes de abandonar la presidencia de la República.

Morir esperando es algo usual para los que viven el desplazamiento forzoso en México. Cuando estos proyectos hidráulicos llegan a las comunidades campesinas e indígenas, se llena a los habitantes de promesas e ilusiones: ¡Ustedes estarán mejor que antes! ¡Ahora el gobierno se acordó de ustedes! Y nunca faltan los animosos habitantes que dicen: “¡Vamos a salir de pobres!”

Pareciera que los impulsores de la CFE y la Comisión Nacional del Agua no tienen memoria, no recuerdan que no podemos hablar de un caso exitoso de desplazamiento y más bien de decenas de conflictos que quedan abiertos por década, oxidándose. En ocasiones, estos habitantes no sólo no reciben el resarcimiento monetario que se les prometió, sino que nuevamente reciben la amenaza de un proyecto.

Pero ¿cómo se puede pagar el territorio, o el daño psicosocial que las comunidades enfrentan no sólo después de la reubicación sino durante la construcción?

No existe ningún mecanismo que garantice los derechos de las personas afectadas

Guadalupe Lara, habitante de Arcediano, comunidad que estaba localizada en la barranca de Huentitán, vio cómo fue destruido su pueblo, así como el tejido social por parte de la Conagua y la Comisión Estatal del Agua (CEA), las cuales pretendían construir una presa que por ahora está suspendida y las autoridades de vez en cuando hacen declaraciones contradictorias: con bombo y platillo anuncian maravillas, y días más tarde se retractan. Pero, ¿quién le paga a ella estos años de dolor en un espacio donde el futuro no existe, pues la incertidumbre es lo que la acompaña diariamente?

Las afectaciones no sólo incluyen la falta de vivienda digna y dotación de tierras, sino problemas de salud física y mental, la disminución de cultivos y alimentación, experiencias individual y colectiva de tensión, nervios, ansiedad, temor, depresión y tristeza profunda y duradera, así como problemas sociales, resultado de vivir en un clima de continuas sospechas, estigmatización y temor, y la pérdida de sitios sagrados y culturales, como cementerios y lugares de oración.

No existe ningún mecanismo que garantice los derechos de las personas afectadas, para que puedan presentar sus quejas o negociar por la ayuda prometida.

Es de vital importancia que se reconozcan y se aborden los errores históricos de los casos, para que nunca vuelvan a repetirse y promover procesos de reparación de daños, que vayan más allá de la compensación económica, es decir, deben reconocerse los abusos, proporcionarse los medios para reparar o restaurar los problemas asociados, incluyendo la mejora de los modos de sustento. Preguntémonos, ¿dónde están los responsables directos e indirectos de la violación sistemática por proyectos hidráulicos en México?, ¿hay posibilidad de justicia para los pueblos que con base en un supuesto desarrollo se les excluye y mata?

Conagua y CFE no deberían promover otro proyecto sin antes pagar a todas las comunidades que han sido afectadas realizando procesos de resarcimiento, cerrar todos los casos que en México

están sin resolver y, si han de promoverlos, tendría que ser respetando el marco jurídico internacional, el derecho a la consulta e informando libre y previamente a las comunidades, respetándolas si la decisión es negativa. Hay otros actores en estos conflictos socio-ambientales, como las empresas constructoras. Estos agentes no-estatales deberían ser responsables también por sus políticas y prácticas.

¿Hay posibilidad de justicia para los pueblos que con base en un supuesto desarrollo se les excluye y mata?

Los ríos que nos unen

Los actores que participan en estos conflictos socio-ambientales son varios, por una parte las empresas constructoras, las diversas instancias de gobierno que gestionan y promueven el proyecto hidráulico, los bancos que otorgan los préstamos, las empresas destinatarias del agua y la energía según el caso; por otra parte, están las comunidades afectadas directa e indirectamente, las organizaciones de la sociedad civil, así como universidades que participan tanto en los estudios previos como en gestiones, a veces defendiendo la construcción de la presa y, otras en la defensa de los derechos de las comunidades. Es importante saber que hay una construcción ideológica de los actores, según donde se encuentren.

El movimiento anti-presas internacional se hace visible así en los años ochenta y noventa. Casos concretos en América Latina y Asia empiezan a exigir por una parte la cancelación de estos proyectos, así como el pago de indemnizaciones; pero también demandan una política social de reacomodo. A nivel internacional, después de que la CMR ha ido creciendo y exigiendo la cancelación de las presas y, en caso que no se detenga el proyecto, se busca el resarcimiento de los daños. Existen varias redes por continente, a su vez regionales y nacionales.

Aprovechando que se realizaría una de las reuniones de la CMR en Brasil, se convocó el Primer Encuentro de Afectados por Represas y en Defensa de los Ríos, en Curitiba, Brasil, en 1997. Como un seguimiento al tema, se han realizado otros dos encuentros uno en Rasi Salai, Tailandia en 2003 y el último en el año 2010, en Temacapulín, México.

El impacto de estos encuentros consiste en que ayuda a visibilizar la situación particular del lugar sede, logrando una mirada internacional y así poder hacer presión en el respeto a los derechos de los afectados y, por otro lado, permite hacer un análisis de las semejanzas y divergencias que enfrentan los movimientos, ¿quiénes los impulsan?, ¿cuáles son las empresas constructoras?, ¿cuáles son las tácticas que utilizan para imponer la obra?, ¿cómo se diseña la estrategia legal?, a lo largo de estos tres encuentros se ha logrado ver el cambio de la financiación y poder hacer contacto con organización locales de las instancias financieras que están promoviendo estos proyectos, como el caso de las represas de empresas chinas o brasileñas en países del sur. En México, empresas brasileñas están construyendo dos presas.

En estos encuentros también se proporciona formación y se comparten las diversas maneras en las cuales las comunidades enfrentan el daño provocado por las represas, y han dado pauta para reunir

a los movimientos regionales; por ejemplo, a partir del encuentro en Brasil se vio la importancia de construir un espacio de articulación latinoamericana y, como consecuencia, se generó un espacio más pequeño que fue el mesoamericano y nacional, en el caso de México.

Las luchas en favor de los derechos humanos, han derrotado proyectos de presas y ayudado a restaurar y proteger los ríos

Esto es, una articulación internacional ha servido para alentar una organización más local. A nivel latinoamericano nace la REDLAR, en agosto de 1999, San Pablo, Brasil. Posteriormente se organizaron reuniones en Posadas, Provincia de Misiones, Argentina, 2002, y el III Encuentro en Cubulco, en la colonia El Naranjo, municipio de Cubulco, Departamento de Baja Verapaz, Guatemala, en 2005. El IV Encuentro de REDLAR se realizó en julio de 2008, en el valle del río Sinú, en Santa Cruz de Llorica, Colombia, y en 2013 se llevó a cabo en Guatemala.

A su vez, de los encuentros latinoamericanos derivaron los movimientos locales de los países centroamericanos y México. Los primeros encuentros del REDLAR Mesoamérica sirvieron como antecedente del movimiento mexicano.

En México existían ya luchas en contra de las represas, una de las más conocidas fue en los inicios de los años noventa cuando se anunció la construcción de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo en Guerrero, donde pueblos nahuas del Alto Balsas, Guerrero, A.C. (CPNAB), miembro del Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena (CG500ARI) lograron evitar la construcción de la hidroeléctrica; y en el estado de Chiapas fue cancelada una presa en 1983, en la región tzotzil.

Este mismo estado fue sede del Primer Encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), en Agua Caliente, municipio de Guerrero, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2004.

Anualmente este movimiento organiza un encuentro nacional, en los diversos estados donde hay resistencia a la construcción de presas, por violación a los derechos humanos. Se han realizado dos encuentros en Jalisco, uno en el Distrito Federal, en Oaxaca, en Paso de la Reina, Oaxaca, en 2010; en 2011 se llevó a cabo en Izantú, Chiapas; en 2012 en Nayarit, donde se pretende construir La Cruces por parte de la CFE se dio un encuentro que fortalece el movimiento de los pueblos nayeris (coras), wirraika (huicholes) y mestizo de la costa y de la sierra del río San Pedro. En 2013, se organizó el Décimo Encuentro y, lo que pretendía ser una celebración en Amatlán de los Reyes, Veracruz, se llenó de luto e indignación por el asesinato de Noé Vázquez, un integrante del colectivo sede del encuentro y quien además iba estar encargado de la mística y en el 2014 en la Sierra Norte de Puebla.

Los encuentros han ayudado también a la visibilización de los demás casos y los espacios de comparación. Por ejemplo, las notas que se publicaron después del encuentro de 2008, donde experiencias previas hacían tener elementos para justificar la resistencia de la comunidad.



Pero el MAPDER, como otros movimientos en México y el mundo, viven un momento alarmante de criminalización de la protesta social. El informe publicado en agosto de 2014, por el Comité Cerezo, menciona que en el sexenio de Calderón 2006-2012 se documentaron 999 detenciones arbitrarias, en el periodo que lleva Peña Nieto hemos documentado 669 detenciones arbitrarias. Por motivos políticos, ejecuciones extrajudiciales, es decir, en contra de defensores de los derechos humanos o luchadores sociales en el sexenio de Calderón fueron 67 casos, y en lo que lleva la presidencia de Peña Nieto hemos documentado 25 casos. Por último están los casos de desaparición forzada, si vemos el sexenio de Calderón, están documentadas 55 casos, y en lo que llevamos de este sexenio llevamos 29 desapariciones forzadas.

El MAPDER está integrado por movimientos, organizaciones, personas y colectivos. Es un movimiento social autónomo, no partidista, horizontal, que busca el consenso, el respeto, la solidaridad y la ayuda mutua, la vinculación entre grupos sociales y seres humanos. Cada organización, movimiento, persona o colectivo que integra el MAPDER conserva su autonomía y dinámica interna. Estas serán siempre respetadas. Las organizaciones o individuos que acompañan o asesoran, no substituyen a los movimientos (MAPDER, 2012).

La importancia del movimiento y de las redes que forman no sólo radica en la lucha que han llevado en casos concretos, sino que han puesto en el debate las afectaciones sociales que se generan por la construcción de presas, el tipo de modelo energético, el intento de privatización de agua y los impactos del cambio climático.

Un debate que irá tomando más fuerza en los próximos años es el de las alternativas. En ocasiones esto ha sido complicado, pues aunque el movimiento en sus demandas pide proyectos sustentables, los gobiernos venden la idea de las presas como sustentables. “Debemos promover un nuevo modelo de producción y uso de energía y de manejo de agua que satisfaga las necesidades de los pueblos, antes que el interés de las corporaciones nacionales y transnacionales (...). Nuestra lucha en contra de las represas destructivas y el modelo actual de manejo de agua y energía es también una lucha contra un orden social dominado por el imperativo de maximizar sus ganancias, y es una lucha por una sociedad basada en la equidad y la solidaridad” (Declaración de Temacapulín 2010). Las luchas en favor de los derechos humanos, en diversas partes del mundo, han derrotado proyectos de presas y ayudado a restaurar y proteger los ríos. Han alcanzado importantes conquistas por el derecho al consentimiento libre, previo e informado sobre los proyectos en sus tierras y por dignas reparaciones y condiciones de reasentamiento. Pero la promoción de presas también continúa, por lo que la lucha se ha enfrentado a derrotas donde, a pesar de la oposición, se han construido las obras de infraestructura.

La importancia de este recorrido es por lo que Barabas y Bartolomé (1992: 39) mencionan: “El análisis de los movimientos sociales o de protesta desarrollados por poblaciones rurales (campesinas

Las disputas territoriales por la construcción de presas nos obligan a repensar de nuevo las categorías de modernidad y desarrollo

o indígenas) afectadas por procesos de desplazamiento obligatorios, resultan de capital importancia no sólo para comprender la magnitud de los conflictos suscitados por la acción del Estado por medio de los proyectos a Gran Escala, sino para entender el tipo de dinámica social involucrada en la respuesta generada por estos grupos. Al respecto, Lygia Sigaud ha apuntado que los conflictos sociales provocados por la construcción de presas no resultan exclusivamente de la intervención de los organismos ejecutores, sino que son una expresión de la confrontación de distintas fuerzas sociales. Pero fuerzas que no son sólo las preexistentes sino fundamentalmente las que se forman a lo largo del mismo proceso de confrontación, si bien siempre están basadas en las estructuras sociales locales previas y en las cambiantes lógicas del Estado”.

Conclusión

Las disputas territoriales por la construcción de presas nos obligan a repensar de nuevo las categorías de modernidad y desarrollo, también a cuestionarnos sobre las políticas públicas que siguen fomentando estas obras, tanto desde los estados como desde las bancas internacionales, con argumentos falsos, como la energía renovable.

Es necesaria una revisión profunda sobre las condiciones actuales de las poblaciones que a lo largo de las últimas décadas han sido desplazadas, y poder construir planes de reparación de los daños, antes de plantear nuevas comunidades afectadas.

La lucha contra las presas manifiesta la apuesta por la construcción de dos tipos de mundos: uno donde todo tiene precio y el otro donde no. ■

REFERENCIAS ■

Acosta, Alberto (2005). “Algunos elementos para pensar el desarrollo. Una lectura para pequeños países” en *El Ecuador post petrolero*. Quito: Acción Ecológica.

Bartolomé Miguel y Alicia Barabas (1990). “La presa Cerro de Oro y el Ingeniero El Gran Dios” en Barrington Moore *La injusticia: base sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Indigenista (UNAM-CONACULTA-INI).

Bartra Vergés, Armando (2008). “Al alba: México y sus campesinos en el gozne de los tiempos” en Concheiro Bórquez, Luciano y León López Arturo (coords.) *Espacios públicos y estrategias campesinas ante la crisis en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

- Castro, Gustavo (2005). "El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales" en *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* año IV no. 17, mayo-agosto.
- Cernea, Michael (2002). "Riesgos de empobrecimiento y reconstrucción: Un modelo para el desplazamiento y la relocalización de poblaciones" en revista *Antropología* No. 5, Argentina: Universidad Nacional de Misiones.
- Comisión Mundial de Represa (2000). *Represas y desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones* en www.dams.org
- Kopas Jacob y Puentes Riaño Astrid (2009). *Grandes represas en América ¿Peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencia ambientales en los derechos humanos y posibles alternativas*. México: Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA).
- Mc Cully, Patrick (2001). *Ríos silenciados. Ecología y política de las grandes represas*. Proteger Ediciones.
- Martínez Alier, Joan (2006). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Maltos Sandoval, Mario Héctor (1995). *La Comisión Federal de Electricidad y el desplazamiento involuntario de población ¿Una nueva política? Relación de lo acontecido en la PH Aguamilpa*. Tesis de Antropología Social. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Montalvo Méndez, Mónica (2010). *Nos agarraron verdes. El proceso de negociación por la construcción de la presa el Cajón 2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Restrepo Domínguez, Manuel Huberto (coord.) (2008). *Caracterización del sujeto desplazado*. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.